

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

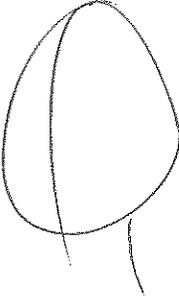
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018  
24 VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO 2018**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

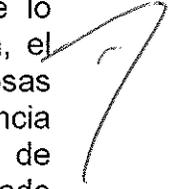
Siendo las **12:09 doce horas con nueve minutos** del día 24 veinticuatro de enero del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

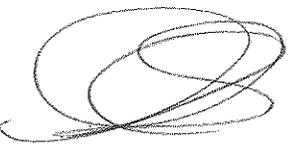


El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de enero del año 2018 dos mil dieciocho.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.



	<p>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 17 al 23 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 1067/2017, 1292/2017, 1344/2017, 1371/2017, 1412/2017, 1415/2017, 1454/2017, 1455/2017, 1467/2017, 1527/2017, 1531/2017, 1532/2017, 1534/2017, 1536/2017, 1539/2017, 1541/2017, 1543/2017, 1544/2017, 1553/2017, 1554/2017, 1555/2017, 1560/2017, 1564/2017, 1572/2017, 1581/2017, 1583/2017, 1584/2017, 1587/2017, 1605/2017, 1617/2017, 1629/2017, 1632/2017, 1635/2017, 1642/2017, 1645/2017, 1653/2017, 1665/2017, 1673/2017, 1677/2017 y 1695/2017.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 648/2014, 614/2017, 694/2017, 721/2017, 848/2017, 979/2017, 1021/2017, 1064/2017, 1094/2017, 1121/2017, 1136/2017, 1144/2017, 1164/2017, 1172/2017, 1250/2017, 1265/2017, 1272/2017, 1293/2017, 1300/2017, 1313/2017 y 1369/2017.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 83/2017, 89/2017, 113/2017, 116/2017, 122/2017, 123/2017 y 125/2017.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba hacer un exhorto público a los Actores Políticos Locales del Proceso Electoral 2017-2018, para garantizar la seguridad, confidencialidad y resguardo de los datos personales en su poder.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de 02 dos Convenios Generales de Colaboración con la Secretaría de Cultura y la Orquesta Filarmónica de Jalisco.</p>
VII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de la erogación de gastos de traslado aéreo para el Doctor Mauricio Merino Huerta, quien será el padrino de la segunda generación (2016-A – 2017-B) de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, que llevan en colaboración la Universidad de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p>
VIII.	<p>Asuntos Varios.</p>
IX.	<p>Clausura de la sesión.</p>

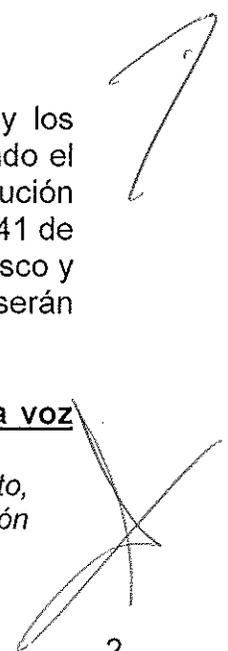
SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión"*

ordinaria que se llevó a cabo el pasado 17 diecisiete de enero del 2018 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0016/2018	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
0019/2018	Instituto Jalisciense de Cancerología
0022/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0025/2018	Secretaría General de Gobierno
0028/2018	Secretaría de Movilidad

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
001/2018	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0015/2018	Procuraduría de Desarrollo Urbano
0018/2018	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

0021/2018	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
0024/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0027/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0017/2018	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
0020/2018	Instituto Jalisciense de Cancerología
0023/2018	Despacho del Gobernador
0026/2018	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
0029/2018	Universidad de Guadalajara

*Es todo dentro de este inciso, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"*

*(Espera observaciones)*

*¿Ninguna?*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.*

*En el primer oficio el Ayuntamiento de Guadalajara, informa que fue aprobada la licencia por tiempo indefinido al cargo de Presidente Municipal del Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, quedando como Presidente Municipal Interino el C. Juan Enrique Ibarra Pedroza.*

*En el siguiente oficio, el O.P.D. Red de Bosques Urbanos de Guadalajara, informan que el Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión ordinaria aprobó y expidió el Ordenamiento Municipal Denominado "ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "RED DE BOSQUES URBANOS DE GUADALAJARA", reformando*

la denominación de este sujeto obligado nombrado anteriormente como "BOSQUE LOS COLOMOS".

En el siguiente oficio, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, informan que el Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, fue designado como Presidente de dicho Órgano Garante, en el periodo comprendido de 2018-2021

Asimismo, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, nos informan de la designación como Comisionados del Instituto a los licenciados Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Brenda Ileana Macías de la Cruz y Rubén Díaz López, quedando como Presidente el primero de ellos.

Por otra parte, el O.P.D. Red de Bosques Urbanos de Guadalajara, nos informa del cambio de su página web.

En el sexto oficio, el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, nos remite la nueva integración de Comisiones del Tribunal, así como de las salas correspondientes.

En el siguiente oficio, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, nos informan de la promulgación de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, haciendo a dicho Sujeto Obligado un Organismo Constitucionalmente Autónomo con personalidad jurídica propia, así como de la designación del Maestro Avelino Bravo Cacho como Presidente de la Sala Superior del Tribunal.

En los siguientes oficios, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, presenta dos consultas jurídicas, la primera de ellas respecto a si es procedente la supresión de los nombres de las partes en un juicio, a la hora de publicar el acuerdo electrónico e impreso; y la segunda consulta es relativa a qué información es la que deberá publicar tanto en la página oficial de dicho sujeto obligado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de la promulgación de la ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco ya que hoy en día se considera como un organismo autónomo.

Finalmente, el Sistema DIF de Cocula, nos informan de la designación como Directora a la C. Ma. Leticia Castillo Fletes, y como Titular de su unidad de transparencia a la C. Azucena Haro Rosales, solicitando cambios correspondientes en Infomex y Plataforma Nacional de Transparencia.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta."

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Pongo nada más a consideración del Pleno, que respecto a la primer consulta jurídica que realiza el Tribunal de Justicia Administrativa, ésta sea turnada a la Dirección Jurídica, y a la Dirección de Protección de datos Personales del ITEI, y por lo que respecta a la segunda Consulta Jurídica, ésta sea turnada a la Dirección de Investigación y Evaluación, del Instituto así como también a la Dirección Jurídica de este Instituto, para que también de manera conjunta realicen el análisis correspondiente de cada una de las consultas.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios señalados y el turno de las consultas jurídicas, **Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes.**"

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 17 de enero del año 2018 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 23 de enero del año en curso.	Del 219 al 363

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta."

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia

Continuando con el punto IV (CUARTO) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1292/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	<b>Se confirma</b> la respuesta del Sujeto Obligado. <b>Se apercibe</b> a la Secretaria General de Gobierno y a la SEMADET para que en lo sucesivo den respuesta a las solicitudes de información y/o realicen la derivación de competencia en los términos de Ley. Archívese el expediente como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1544/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cocula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	<b>Se sobresee.</b> <b>Se apercibe</b> al sujeto obligado para que en lo sucesivo se apege al plazo establecido para la derivación de competencia. Archívese el expediente como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 6 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1067/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1415/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1572/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1583/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1584/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1617/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración Y Finanzas
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1344/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1455/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1531/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1534/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1541/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tapalpa
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1543/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado De Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1555/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1564/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1587/2017 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1665/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Teuchitlan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 18 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1371/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1412/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1454/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1467/2017 Y ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chiquilistlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1532/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1536/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1539/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1553/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1554/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1560/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1581/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1605/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1629/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1632/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1635/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1653/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1677/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1695/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 4 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1527/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1642/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1645/2017 y su acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1673/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

*Es cuanto Presidenta”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

*¿Ninguna?*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión expuestos.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 648/2014
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chiquilistlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 614/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 694/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 721/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 848/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 979/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tapalpa
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1021/2017 Y SUS ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tuxpan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1064/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1094/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de el Salto, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1121/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Tuxpan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1136/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Tuxpan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1144/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Tuxpan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1164/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1172/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Encuentro Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1250/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1265/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1272/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1293/2017
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal De Chiquilistlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1300/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tuxpan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1313/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1369/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cihuatlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Presidenta, Señores Comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de las resoluciones de los recursos de transparencia admitidos en días pasados:*

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 83/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

**LAS SIGUIENTES 6 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DE COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ, SON DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA Y VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 89/2017 y su acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 113/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 116/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 122/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 123/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 125/2017 y sus acumulados
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	El sujeto obligado, cumple con su obligación de publicar la información fundamental objeto del presente recurso. Archívese como expediente concluido.

*Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votadas."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de transparencia expuestos.**

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba hacer un exhorto público a los Actores Políticos Locales del Proceso Electoral 2017-2018. Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna.*

*Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones conducentes para que el exhorto se realice en conjunto con las autoridades electorales, a más tardar la siguiente semana, antes del día 31 de enero del presente año 2018 y que sea publicado en la página Oficial del Instituto.**

*Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de 02 dos Convenios General de colaboración uno de ellos con la Secretaría de Cultura y el otro con la Orquesta Filarmónica de Jalisco, los cuales tendrán por objeto establecer las bases y mecanismos operativos, para de manera conjunta con el Instituto de transparencia se coordine la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, así como el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, el Gobierno Abierto, el combate a la corrupción y la publicación progresiva de información fundamental en datos abiertos y accesibles para toda la sociedad, así*

como también para llevar a cabo diversas actividades relacionadas con la formación y capacitación del personal de ambos.

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones correspondientes para llevarlos a cabo.**

Continuando con el **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente, de la erogación de gastos de traslado aéreo para el Doctor Mauricio Merino Huerta, quien será el padrino de la segunda generación (2016-2017) de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, para que pueda asistir al Acto Académico, que se celebrará el próximo viernes 23 de febrero del año en curso.

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad realizar la erogación de los gastos de traslado aéreo mencionada.**

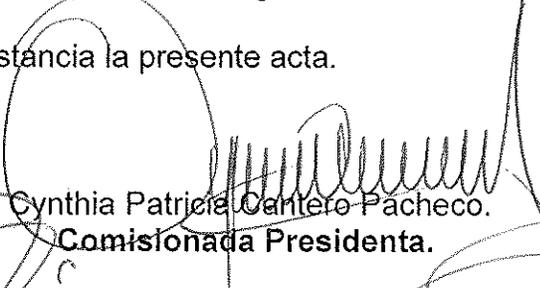
Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿tienen algún asunto que tratar?

De mi parte nada más, invitar a los representantes de los medios de comunicación, así como a la sociedad en general, para asistir el día de mañana al evento que el ITEI en colaboración con el INAI realizan por la conmemoración al día Internacional

*de la Protección de Datos Personales, el cual se llevará a cabo a partir de las 10 de la mañana en las instalaciones del Teatro Degollado y contaremos con la presentación de una conferencia magistral impartida por el Doctor Nelson Remolina Angarita de Colombia, el cual es un experto en esta materia y cuyo del evento será todo lo relacionado con la protección de datos sensibles y de manera conjunta difundir la importancia de este derecho.*

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día **24 veinticuatro de enero del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias".*

Levantándose para constancia la presente acta.



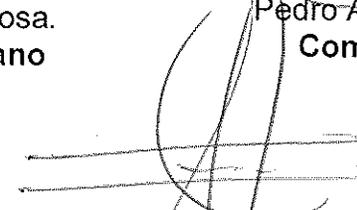
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.  
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.